

427

13359

CATALOGADO



EL COSTO DEL DINERO BANCARIO Y SU IMPACTO REGIONAL

JULIO BERLINSKY

**DOCUMENTO DE TRABAJO PRESENTADO AL SEMINARIO
SOBRE PROBLEMAS DEL FEDERALISMO EN ARGENTINA**

**EDICION PRELIMINAR DE CIRCULACION LIMITADA
PARA SU DISCUSION EN EL SEMINARIO**

1. INTRODUCCION

Muy poca atención se ha brindado a las mediciones o al análisis de la dimensión regional de los mercados de capital en Argentina. Más que intentar un resumen de las causas de esta falencia de información, o de información fragmentada y no representativa, el objeto de este trabajo es fundamentalmente el de estimar el componente de subsidio, imputado regionalmente, de algunas de las principales líneas de crédito de fomento existentes en nuestro país.

Hecho el análisis de la información disponible, había dos formas de atacar el problema. La primera, analizando las líneas de redescuento del Banco Central a los Bancos Comerciales. Año a año el Banco Central fija importes por dichos conceptos para las actividades promocionadas. El otro enfoque consistía en analizar las líneas de crédito consideradas de fomento, independientemente de cómo se financian, sea con recursos de redescuento o con recursos propios. Este procedimiento fué el seguido, ya que la forma de financiamiento de la línea de crédito no altera el contenido de subsidio para el que recibe el crédito. La estructura de financiamiento de las líneas de crédito puede significar, sin embargo, transferencia de ganancias entre el Banco Central y los Bancos Comerciales. Podríamos ir más lejos, tratando de medir el impac-

to que los redescuentos han tenido sobre la política monetaria, pero ello implicaría entrar en problemas de equilibrio general que no se encuentran en el contexto del presente estudio.

A partir de esa decisión tratamos de ver la información existente que permitiera cubrir una parte sustancial de la banca de fomento. Así, por aproximaciones sucesivas llegamos a verificar la importancia de las líneas de crédito del Banco Nación respecto del sector agropecuario, y respecto de su propia cartera. La cartera del Banco Nación representó en el trienio 1968/70 entre 22 y 24% de la cartera total, mientras que la cartera agropecuaria representaba en promedio 46% de la cartera total del Banco Nación. Al mismo tiempo la cartera agropecuaria de dicho banco representaba el 51% de la cartera agropecuaria del total de bancos.

Estos pocos elementos son suficientes para caracterizar la importancia de concentrarse en medir el subsidio implícito a través de la actividad del Banco Nación respecto del sector agropecuario.

El contenido del trabajo es el siguiente: la sección 2, 1, describe el modelo usado como marco de referencia para la estimación del

subsidio y la justificación de la tasa usada como norma de comparación o referencia. La sección siguiente (2.2.) ubica algunas de las características más relevantes, para nuestro trabajo, del Banco Nación dentro del contexto del sistema bancario. Algunos de los elementos de juicio ya han sido anticipados en el párrafo anterior y su objeto es doble: señalar la importancia del problema bajo análisis y dar elementos de juicio para ser usados en posteriores elaboraciones, especialmente de los criterios de distribución regional del subsidio.

La última sección de este capítulo se refiere al subsidio estimado para las líneas de crédito al sector agropecuario. En ésta se indican además los criterios empíricos que sirvieron de base a su estimación por líneas de crédito y rubros más agregados. La estimación global resultante, también se compara con las exportaciones agropecuarias a fin de evaluar su importancia relativa. El capítulo siguiente está dedicado al análisis y estimación de los criterios que pueden servir como base para la distribución del subsidio por provincias. A tal efecto, se utilizan dos criterios: el primero surge de suponer que, dados ciertos supuestos, puede usarse la distribución por provincias de la cartera de créditos agropecuarios por rubros (total del sistema bancario). Luego de puntualizar sus deficiencias, se propone el uso de coeficientes de abaste-

cimiento de la producción (para el caso agrícola) y el de la estructura de localización de las existencias pecuarias (para el caso ganadero). Luego las discrepancias entre ambas estimaciones se puntualizan.

El último capítulo resume las principales conclusiones e indica algunas de sus implicancias.

2. ESTIMACION DEL SUBSIDIO

2.1. EL MODELO

El modelo que se usará como marco de referencia es el conocido en la teoría de la inversión como el de las fuentes de fondos (1), especialmente el tratamiento que se hace de la función de oferta de fondos, su pendiente, discontinuidades, etc.

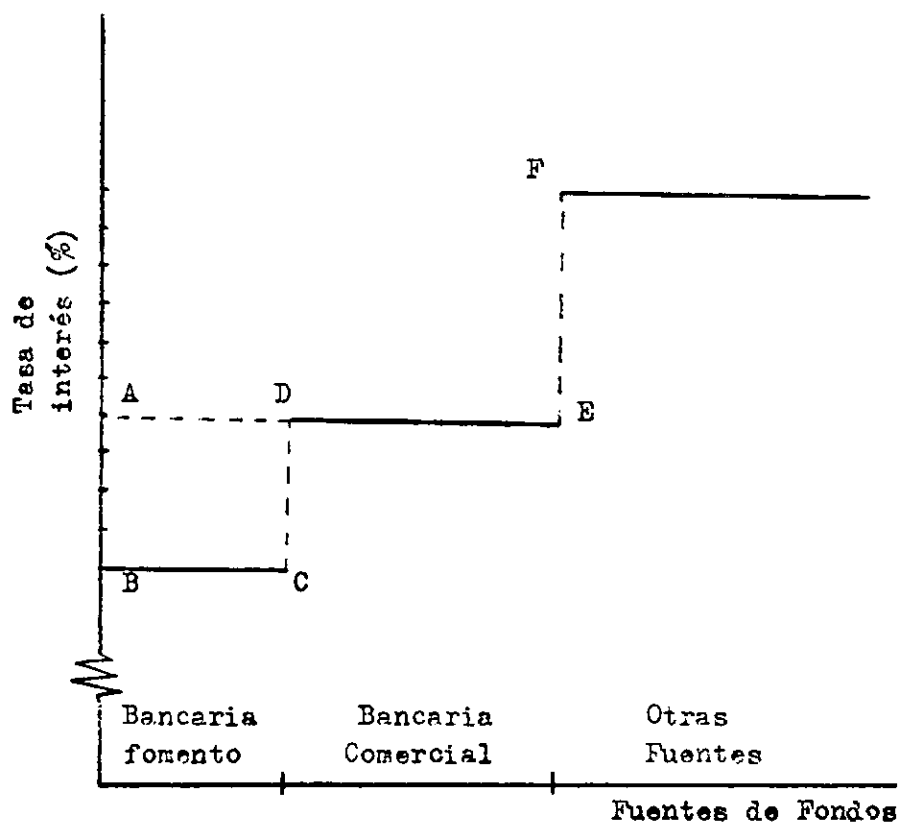
Se trata aquí de suponer que la oferta de fondos tiene, para la unidad de decisión, una pendiente positiva con bruscas discontinuidades dadas por la necesidad de acceder a nuevos mercados. Este acceso a nuevos mercados financieros con tasas diferenciadas (bancario de fomento, bancario comercial, extrabancario, etc.), dependerá, a su vez, del nivel de la demanda de fondos.

El objetivo fundamental de este trabajo es el de estimar el subsidio implícito en los préstamos de fomento (especialmente los del Banco Nación). El cálculo del subsidio requiere una definición de cuál es la norma que se utilizará como referencia para su cálculo. Dentro del contex-

(1) Véase por ejemplo, J. S. DUSENBERRY, Business Cycles and Economic Growth, Mc Graw-Hill 1958, capítulo 5.

to del modelo indicado en el párrafo anterior, se usará la tasa que sea considerada alternativa como medición del costo de oportunidad. En este caso, la tasa bancaria para préstamos ordinarios será considerada como la tasa de referencia, previo ajuste por las condiciones operativas que encarecen la misma. Es decir, de no existir las líneas de crédito bancario de fomento, el usuario habría pagado las tasas bancarias para préstamos bancarios ordinarios (2).

GRAFICO N° 2.1.1.
COSTO DE DISTINTAS FUENTES DE FONDOS



(2) La relevancia del supuesto de cero elasticidad precio por la demanda de fondos no fué analizada, con lo que se supone que la estructura de las fuentes de fondos no cambia.

Esto puede verse con mayor claridad en el Gráfico N° 2.1.1, en donde se han especificado en el eje de las ordenadas las distintas tasas de interés y en el eje de las abscisas la magnitud de las distintas fuentes de fondos. Así podemos ver que cuando las fuentes bancarias de fomento se agotan, pasamos a un nivel de tasa de interés diferente del anterior en la magnitud CD. Lo mismo ocurre cuando agotamos las fuentes de fondos que se originan en la Banco Comercial; aquí la diferencia con la tasa anterior se mide por el segmento EF. Nuestro cálculo está referido a lo que consideramos el posible costo alternativo, que está dado por el nivel del segmento DE. Es decir, que la magnitud del subsidio que estamos estimando corresponde en el gráfico al área ABCD.

En nuestra estimación, dado que el subsidio está referido a los préstamos de un año (1969), el subsidio no sólo es consecuencia de la diferencia de tasa sino también del período de repago del préstamo. La elección de dicho año correspondió a la mayor disponibilidad de información.

La posibilidad de analizar en forma desagregada las distintas líneas de crédito permitió una mejor cuantificación de la magnitud del subsidio. Una vez determinado el subsidio a nivel sectorial, se realizó la asignación por provincia.

Finalmente, no escapa a nuestra atención la existencia de otras fuentes de subsidio a través de la operación del sistema bancario. Una medición completa de los mismos requerirá, sin embargo, la utilización de un modelo de equilibrio general que permita simular el comportamiento de la economía cuando todas las fuentes de subsidios canalizadas a través del sistema bancario sean eliminadas.



2.2. EL BANCO NACION EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA BANCARIO

La cartera activa del Banco Nación representó en 1969 el 24% de la cartera correspondiente al total de bancos (véase cuadro N° 2.2.1), magnitud que con pequeñas modificaciones se ha mantenido en el trienio 1968-70. Esta situación se corresponde con una fuerte divergencia sectorial; así, la cartera agropecuaria del Banco Nación representó en 1969 el 52% de la cartera total de bancos, mientras que la cartera correspondiente al resto de los sectores productivos (industria, comercio y servicios) fué sustancialmente menor (16%). Aquí también las variaciones del trienio 1968-70 no difieren significativamente.

A la elevada participación que el Banco Nación tiene en la cartera agropecuaria del total de bancos, debe agregarse que la proporción de la cartera del Banco Nación asignada al sector agropecuario fué de 46% (1969), con ligeras fluctuaciones en los años 1968 y 1970. Estos pocos índices dan una idea cabal de la importancia del Banco Nación en el sistema bancario y como proveedor de fondos para el sector agropecuario.

Al concentrarnos pues en el análisis de los subsidios implicitos en las principales líneas de crédito provistas al sector agropecuario por el Banco Nación, creemos estimar una parte más que proporcional

CUADRO N° 2.2.1

PRESTAMOS BANCARIOS POR ACTIVIDADES (CARTERA VIVA)
(en millones de pesos)

	TOTAL DE BANCOS			BANCO NACION			PARTICIPACION PORCENTUAL DEL BANCO NACION		
	1968	1969	1970	1968	1969	1970	1968	1969	1970
	AGROPECUARIA	2.473	3.008	3.214	1.250	1.576	1.640	50,55	52,38
Agrícola	774	968	994	467	562	531	60,32	58,10	53,50
Agropecuaria	838	1.032	1.098	451	572	622	53,82	55,31	56,61
Pecuaria	778	938	950	302	401	432	38,82	42,74	43,56
Forestal	20	24	26	5	7	9	24,45	28,27	35,58
Otros	62	47	147	25	35	64	40,10	73,20	43,28
INDUSTRIA, COM. Y SERVICIOS	8.501	10.881	13.349	1.318	1.729	1.983	15,50	15,88	14,85
Industria	3.957	4.822	5.481	668	810	822	16,88	16,81	15,00
Comercio	1.670	2.098	2.283	206	292	352	12,31	13,92	15,43
Construcción	427	599	726	100	128	123	23,40	21,40	17,00
Servicios	1.076	1.466	1.879	56	131	118	52,46	89,17	62,56
Electric. y gas	186	137	179	8	5	17	45,52	34,10	95,13
Minería	72	74	77	1	6	15	95,22	85,84	19,26
Caza y pesca	7	5	4	1	2	0,1	15,00	40,74	35,48
Diversos	850	1.310	2.158	171	196	350	20,18	15,00	16,23
Otros	257	371	562	106	158	186	41,27	42,49	33,00
SUBTOTAL	10.974	13.890	16.563	2.568	3.305	3.623			
Letras y giros comprados Oficiales				40	71	91			
TOTAL	10.974	13.890	16.563	2.608	3.376	3.714	23,40	23,79	21,87

FUENTE: Boletín Estadístico del B.C.R.A. y Memoria y Balance General del Banco Nación.

de los subsidios debido a que el contenido de subsidio de las líneas de crédito de bancos privados y/o provinciales será menor o igual al subsidio canalizado a través de los préstamos del Banco Nación.

Una pregunta importante que debemos contestarnos está referida a la relación entre los préstamos anuales dados por ésta institución y los saldos de la cartera, es decir, introducimos el concepto de rotación de la cartera. El cuadro N° 2.2.2 muestra que el coeficiente para el año 1969 es para todo el sector agropecuario inferior a 1, mientras que para el sector industria, comercio y servicios es de cerca de 2. Su significado es el de la inversa del período medio de exigibilidad de la cartera. Mientras que en el sector industrial el plazo de vencimiento de la cartera es cerca de 6 meses, en el sector agropecuario es alrededor de 1 año.

El cuadro 2.2.3 realiza una mayor desagregación de los coeficientes de rotación de la cartera agropecuaria englobados en el cuadro anterior, observándose así rubros con plazos medios menores que el promedio como algodón y caña de azúcar, mientras que el rubro de mayor peso (cereales y forrajeras) se encuentra alrededor del promedio.

Las memorias del Banco Nación también nos dan información

BANCO NACION: PRESTAMOS ACORDADOS, SALDOS E INDICES DE ROTACION

	PRESTAMOS ACORDADOS (1)			SALDOS (1)			INDICE DE ROTACION (ACUERDOS % SALDOS)		
	1968	1969	1970	1968	1969	1970	1968	1969	1970
AGROPECUARIA	1.098	1.285	1.181	1.250	1.576	1.640	0,87	0,81	0,72
Agrícola	478	498	451	467	562	531	1,02	0,88	0,84
Agropecuaria	374	428	396	451	572	622	0,82	0,74	0,63
Pecuaria	238	349	324	302	401	432	0,78	0,87	0,78
Forestal	9	8	10	5	7	9	1,79	1,25	1,08
Otros	--	2	0,1	25	35	64			
INDUSTRIA, COM. Y SERVICIOS	2.485	2.903	3.176	1.318	1.729	1.983	1,88	1,67	1,60
Industria	1.401	1.491	1.596	668	811	822	2,09	1,83	1,95
Comercio	508	590	764	206	292	353	2,47	2,02	2,16
Construcciones	251	480	368	100	128	123	2,51	3,74	2,98
Servicios	92	194	131	56	131	118	1,63	1,48	1,11
Electric. y gas	20	29	31	8	5	17	2,39	3,38	6,11
Minería	3	14	16	1	6	15	4,37	2,21	1,08
Caza y pesca	1	2	1	1	2	0,1	1,29	1,06	3,50
Otros	208	103	269	171	196	350			
SUBTOTAL	3.583	4.188	4.357	106	158	186	1,39	1,26	1,20
SIN CALIFICAR	5.946	6.912	9.538						
Giros comprados	4.300	4.662	5.957	40	71	91	107,22	65,45	65,34
Adel. Trans. C. Cte.	1.646	2.250	3.581						
TOTAL	9.529	11.100	13.896	2.608	3.376	3.714	3,65	3,28	3,74

FUENTE: Memoria y Balance General del Banco Nación.

(1) En millones de pesos.

CUADRO N° 2.2.3

BANCO NACION: SECTOR AGROPECUARIO, PRESTAMOS ACORDADOS, SALDOS E INDICES DE ROTACION

	PRESTAMOS ACORDADOS (1)			SALDOS (1)			INDICE DE ROTACION (ACUERDOS % SALDOS)		
	1968	1969	1970	1968	1969	1970	1968	1969	1970
AGRICOLA	478	498	451	467	562	531	1,02	0,88	0,84
Cereales y Forraj. (excluido arroz)	186	192	169	199	230	218	0,93	0,83	0,78
Algodón	19	30	24	18	25	27	1,06	1,20	0,89
Vid (uva p/vinif)	42	49	69	34	45	59	1,24	1,09	1,17
Yerba Mate	33	21	14	38	53	47	0,87	0,40	0,30
Oleaginosos	26	31	30	25	33	34	1,04	0,94	0,88
Frutales	28	44	45	25	39	47	1,12	1,13	0,96
Arroz	27	34	28	20	29	29	1,35	1,17	0,97
Hortal. y legumb.	29	39	41	31	42	39	0,94	0,93	1,05
Tabaco	12	15	13	12	16	16	1,00	0,94	0,81
Caña de azúcar	3	6	5	3	5	7	1,00	1,20	0,71
Otros	73	36	13	60	45	10	1,22	0,80	1,30
PECUARIA	238	349	324	302	401	414	0,78	0,87	0,78
Bovinos	171	252	240	224	299	311	0,76	0,84	0,77
Granja y tambo	38	62	53	51	68	68	0,75	0,91	0,78
Ovinos	19	27	25	17	26	27	1,11	1,04	0,93
Porcinos	4	7	6	4	7	7	1,00	1,00	0,86
Otros	6	1	0,2	6	1	0,4	1,00	1,00	0,50
AGROPECUARIA	374	428	396	451	572	622	0,82	0,74	0,63
FORESTAL	9	8	10	5	7	9	1,79	1,25	1,08
OTROS	-	2	0,1	25	35	64			
TOTAL GENERAL	1.098	1.285	1.181	1.250	1.576	1.640	0,87	0,81	0,72

FUENTE: Elaborado en base a la Memoria y Balance General del Banco Nación.

(1) En millones de pesos.

sobre la distribución de su cartera por jurisdicciones. Del cuadro N° 2.2.4 se infiere la alta concentración existente en la Capital Federal, provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, siguiéndole Entre Ríos y Tucumán. En el cuadro N° 2.2.5 se indica la estructura porcentual de las magnitudes absolutas del cuadro anterior, resultando que en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires se concentra el 52% de la cartera, Santa Fe 11%, Córdoba 9%, Entre Ríos 4,5%, Tucumán 3% y en orden decreciente el resto de las provincias.

Tomando como referencia la estructura de los préstamos acordados, también se observa (cuadros Nros. 2.2.4 y 2.2.5), que Buenos Aires y la Capital Federal absorben el 52% de los préstamos, Santa Fe y Córdoba cada uno el 14% de los préstamos, Entre Ríos 3,2%, Tucumán 2,0% y el resto de las provincias con valores inferiores a 2,0%. Con ligeras diferencias, la estructura de préstamos acordados reproduce las pautas de distribución de la cartera.

Sin embargo el análisis más importante proviene de relacionar los préstamos acordados con los saldos de la cartera para cada una de las provincias. Con ello derivamos un índice de rotación por división política que es de suma utilidad. En 1969 el índice computado para la Capi-

CUADRO Nº 2.2.4

BANCO NACION: PRESTAMOS ACORDADOS, SALDOS E INDICES DE ROTACION POR PROVINCIA

	PRESTAMOS ACORDADOS (1)			SALDOS (1)			INDICE DE ROTACION (ACUERDOS % SALDOS)		
	1968	1969	1970	1968	1969	1970	1968	1969	1970
Capital Federal	3.855	3.828	4.883	709	965	1.108	5,4	3,9	4,4
Buenos Aires	1.759	2.036	2.781	626	793	858	2,8	2,6	3,2
Catamarca	11	12	20	3	5	6	3,6	2,4	3,2
Córdoba	720	1.575	1.069	244	303	334	2,9	5,2	3,2
Corrientes	139	167	193	51	73	81	2,7	2,3	2,4
Chaco	174	212	244	47	77	77	3,7	2,8	3,2
Chubut	46	61	74	13	21	28	3,5	2,8	2,6
Entre Ríos	289	347	436	121	151	163	2,4	2,3	2,7
Formosa	27	42	61	9	15	16	3,1	2,8	3,8
Jujuy	90	92	103	72	78	64	1,2	1,2	1,6
La Pampa	106	111	126	44	58	58	2,4	1,9	2,2
La Rioja	13	28	67	4	7	10	3,0	3,9	6,7
Mendoza	224	200	926	73	69	78	3,1	2,9	11,2
Misiones	130	139	155	75	81	81	1,8	1,7	1,9
Neuquén	39	46	70	12	15	22	3,2	3,1	3,2
Río Negro	93	122	184	31	46	56	3,0	2,6	3,3
Salta	89	96	119	39	43	47	2,3	2,2	2,5
San Juan	57	79	66	31	37	45	1,8	2,1	1,5
San Luis	47	43	54	16	19	22	2,8	2,2	2,5
Santa Cruz	21	29	35	11	16	21	1,9	1,8	1,7
Santa Fe	1.383	1.542	1.897	280	381	398	4,9	4,0	4,7
Sgo. del Estero	41	56	75	11	15	18	3,8	3,7	4,1
Tucumán	169	225	230	83	104	120	2,0	2,2	1,9
Tierra del Fuego	8	11	28	2	3	4	3,3	3,3	6,6
TOTAL GENERAL	9.529	11.100	13.896	2.608	3.376	3.714	3,6	3,3	3,7

FUENTE: Memoria y Balance General del Banco Nación.

(1) En millones de pesos.

CUADRO N° 2.2.5

BANCO NACION: COMPOSICION PORCENTUAL DE PRESTAMOS ACORDADOS Y SALDOS POR PROVINCIA

	PRESTAMOS ACORDADOS				SALDOS	
	1968	1969	1970	1968	1969	1970
Capital Federal	40,4	34,5	35,1	27,2	28,5	29,9
Buenos Aires	18,4	18,3	20,1	24,0	23,5	23,1
Catamarca	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Córdoba	7,5	14,1	7,8	9,5	8,8	8,9
Corrientes	1,4	1,5	1,4	1,9	2,2	2,2
Chaco	1,8	1,9	1,7	1,8	2,3	2,2
Chubut	0,5	0,6	0,5	0,6	0,7	0,8
Entre Ríos	3,2	3,2	3,2	4,6	4,5	4,4
Formosa	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4	0,3
Jujuy	0,9	0,8	0,7	2,7	2,2	1,6
La Pampa	1,1	0,9	0,9	1,7	1,7	1,5
La Rioja	0,1	0,3	0,5	0,1	0,3	0,3
Mendoza	2,3	1,9	6,7	2,7	2,1	2,1
Misiones	1,3	1,2	1,1	2,9	2,4	2,2
Neuquén	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6
Río Negro	0,9	1,1	1,3	1,2	1,4	1,5
Salta	0,9	0,9	0,8	1,5	1,3	1,3
San Juan	0,6	0,7	0,5	1,2	1,1	1,2
San Luis	0,6	0,4	0,3	0,6	0,6	0,6
Santa Cruz	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5
Santa Fe	14,5	13,9	13,6	10,7	11,3	10,7
Santiago del Estero	0,5	0,5	0,6	0,4	0,5	0,5
Tucumán	1,8	2,0	1,7	3,2	3,1	3,2
Tierra del Fuego	-	-	0,1	-	-	0,1

FUENTE: Elaborado en base a la Memoria y Balance General del Banco Nación.

tal Federal es de 4, el de Buenos Aires 2,6, el de Santa Fe de 4,0, Córdoba de 5,2, Entre Ríos de 2,3. Son las provincias de bajos recursos las que tienen índices de rotación inferior a 2; un índice de 2 implicaría un promedio de 6 meses de madurez de la cartera; son las provincias de Misiones, La Pampa, Santa Cruz y Jujuy. El más bajo es el correspondiente a Jujuy con un valor de 1,2, es decir, el plazo promedio de los acuerdos del Banco Nación a la provincia de Jujuy fué en 1969 algo menos de un año.

2.3. LAS ESTIMACIONES GLOBALES

Del folleto "Préstamos para las actividades agropecuarias"(3) se tomaron los distintos tipos de préstamo por actividad (4). Las líneas de crédito básicas consideradas fueron 82 (véase cuadro N° 2.3.1.), tomando en cuenta diversas alternativas de tasas y procesos (siembra, cosecha, etc.) llegan a totalizar 167. Consta en dicho folleto los plazos, las tasas de interés y la modalidad de cada préstamo. Para cada una de las modalidades se halló el valor actual de 1 peso prestado a la tasa convenida, descontado con la tasa usada como norma o referencia (18%). Así, la diferencia entre el peso recibido en préstamo y el valor actual calculado fué definido como el contenido de subsidio en los préstamos. Aunque se adoptaron dos criterios de cálculo, considerando diferentes formas de amortización y su impacto en la estimación de los subsidios contenidos, las cifras presentadas en el cuadro N° 2.3.2. corresponden a la de amortización en semestres regulares, donde la amortización e intereses se pagan en cuotas iguales.

Por cada modalidad de préstamo se obtuvo así el subsidio diferencial por peso recibido en préstamo. No se contaba sin embargo con información suficientemente desagregada sobre préstamos a fin de

(3) BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Préstamos para las actividades agropecuarias, Buenos Aires.

(4) Una reseña de las principales líneas de crédito puede también encon-

CUADRO N° 2.3.1

LINEAS DE CREDITO BASICAS CONSIDERADAS
EN LA ESTIMACION DEL SUBSIDIO

AGRICOLA

Cereales y forrajeras

Maíz: siembra, semilla, recolección.

Mijo: siembra, recolección.

Sorgos graníferos: siembra y cultivo, semilla, recolección.

Trigo, lino, avena, cebada, centeno: siembra, semilla, recolección.

Comercialización cereales: trigo, maíz y sorgo.

Forrajeras: siembra, semilla, corte y empaque, recolección, semilla, comercialización.

Algodón

Siembra, cultivo, semilla, cosecha.

Vid (para vinificar)

Trabajos culturales, recolección, acarreo.

Yerba mate

Cultivo y poda, cosecha y acarreo.

CUADRO N° 2.3.1

Continuación

Oleaginosos

Soja: siembra y cultivo, recolección.

Girasol: siembra, semilla, recolección.

Maní: siembra, semilla, cultivo, recolección.

Olivo: gastos culturales, plantación.

Frutales

Citrus: implantación o renovación.

Bananero: implantación y labores culturales.

Frutilla, frambuesa y otras: recolección.

Ciruelos, damascos, durazneros: plantación y labores culturales.

Manzanos, membrilleros y perales: plantación y labores culturales.

Nogales y castaños: implantación y gastos culturales.

Uva para consumo: recolección, acarreo, empaque.

Cítricos: instalaciones y formación de almácigos.

Frutales de carozo y pepita: instalación y formación de almácigos.

Acondicionamiento de frutas.

Arroz

Siembra, semilla, cultivo, recolección.

Hortalizas y legumbres

Ají o pimiento: siembra, transporte, cultivo y cosecha.

CUADRO N° 2.3.1

Continuación

Ajo: siembra y cultivo, semilla, recolección y enriestrado.
Arveja, garbanzo, lenteja y poroto: siembra, semilla, cultivo, cosecha.
Cebolla: siembra, cosecha.
Batata: siembra y cultivo, semilla, cosecha.
Papa: siembra y cultivo, semilla, recolección.
Tomate: siembra y cultivo, recolección, clasificación y empaque.
Comercialización hortalizas.
Envases

Tabaco

Preparación de almácigos, plantación y recolección.

Caña de azúcar

Cultivo caña planta

Otros

Tung: recolección, secado y embolse.
Anís y comino: siembra, cultivo, recolección.
Lúpulo: plantación y cultivo, cosecha.
Té: recolección.

PECUARIA

Bovinos

Cría o tambo.

CUADRO N° 2.3.1

Continuación

Compra hacienda invernada.

Compra de reproductores de pedigree o puros por cruza, machos o hembras.

Retención de hacienda.

Gastos de evolución.

Inseminación artificial de vacunos.

Granja y tambo

Granja: adquisición de vacas, caprinos, ovinos, porcinos, aves de corral, conejos, etc.

Avicultura: adquisición de pollitos, huevos para incubación, producción pollo parrillero, etc.

Ovinos

Compra de ovejas de vientre y borregas.

Compra de reproductores de pedigree o puros por cruza (machos y hembras).

Gastos de evolución.

Adquisición y/o traslado de hacienda.

Porcinos

Compra de cerdos de cría.

Compra de reproductores de pedigree o puros por cruza.

Compra de cachorros con finalidad de engorde.

Gastos de administración y explotación.

Adquisición de alimentos para la cría y/o invernada de cerdos.

Préstamos de emergencia por factores climáticos adversos.

CUADRO N° 2.3.1

Continuación

Otros

Implantación de pasturas.

Implantación de praderas.

Apicultura: instalación y/o ampliación colmenas.

Cosecha de miel.

Cunicultura.

AGROPECUARIA

Introducción de mejoras fijas.

Desmante, destronque, trabajos conexos.

Silos y elevadores de campaña.

Tecnificación agropecuaria.

Reparación de maquinaria agrícola.

Adquisición de tractores usados.

Adquisición de elementos de transporte (tracción a sangre) y animales de labor.

Adquisición de automotores para transporte de cargas livianas.

Aeronaves.

Adquisición y aplicación de abonos verdes, inorgánicos, orgánicos y correctores de suelo.

Lucha contra malezas, insectos, enfermedades, etc. de la agricultura y ganadería.

Prevención de erosión y conservación del suelo.

Práctica de barbecho.

Ampliación, refección y acondicionamiento de la vivienda rural.

Préstamos para adquisición de inmuebles rurales.

CUADRO N° 2.3.1

Continuación

FORESTAL

Gastos de evolución: viveros, estudios técnicos, explotación.
Construcción de caminos y huellas, adquisición de maquinarias,
instalaciones, equipos de secado, construcción de hornos.

FUENTE: BANCO NACION ARGENTINA, Préstamos para las actividades agropecuarias, Buenos Aires.

ponderar el subsidio contenido en cada una de las modalidades analizadas. Esta ponderación pudo realizarse con la desagregación contenida en la Memoria y Balance anual de la institución. Por ello, el subsidio de las distintas líneas contenidas dentro de la mayor desagregación disponible en la memoria, fué objeto de un promedio aritmético simple.

Así, los subsidios se agregaron con promedios aritméticos hasta los niveles de información disponible (véase cuadro N° 2.2.3), de donde se prosiguió ponderándolos por los préstamos acordados a fin de determinar el contenido de subsidio de los grandes agregados a saber: agrícola, pecuario, agropecuario, forestal. Es decir que para calcular el valor del subsidio implícito se multiplicó el contenido de subsidio por los préstamos acordados en 1969; esta operación se realizó al nivel de desagregación disponible de los préstamos acordados (ver cuadro N° 2.3.2.), obteniéndose los subsidios totales (agrícola, pecuario, etc.) por agregación.

La fórmula utilizada para determinar el contenido de subsidio de cada línea de crédito para el caso de semestre regulares, fué la siguiente:

trarse en: BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Acción del Banco de la Nación Argentina en el crédito agrario, Simposio para el Desarrollo de Mercados de Capital N°19, mayo 1972.

CUADRO N° 2.3.2

ESTIMACION DEL CONTENIDO DE SUBSIDIO EN LOS PRESTAMOS

ACORDADOS POR EL BANCO NACION EN EL AÑO 1969

(millones de pesos)

	Valor	%
AGRICOLA	<u>18.9</u>	<u>15,7</u>
Cereales y forrajeras (excl. arroz)	5.0	26,6
Algodón	1.0	5,3
Vid (uva para vinificar)	1.1	5,8
Yerba mate	.8	4,2
Oleaginosos	2.1	11,1
Frutales	4.9	25,9
Arroz	1.1	5,8
Hortalizas y legumbres	1.0	5,3
Tabaco	.7	3,7
Caña de azúcar	.1	0,5
Otros	1.1	5,8
PECUARIA	<u>35.5</u>	<u>29,4</u>
Bovinos	29.8	83,9
Granja y tambo	3.1	8,8
Ovinos	2.2	6,2
Porcinos	.4	1,1
Otros	-	
AGROPECUARIA	<u>65.3</u>	<u>54,2</u>
FORESTAL	<u>.9</u>	<u>0,7</u>
T O T A L	<u>120.6</u>	<u>100,0</u>

FUENTE: Ver texto Sección 2.3

$$s = 1 - \frac{1 + \sum_{j=0}^n (1 - \frac{j}{n}) i}{n} a$$

en donde:

s : contenido de subsidio

n : número de semestres de amortización

i : tasa de interés del préstamo (semestral)

a : valor actual de un peso por período al 9% de interés (semestre).

Debemos destacar que simular dos alternativas de amortización fué el resultado de analizar un conjunto de reglamentaciones correspondientes a algunos de estos préstamos, reglamentaciones identificadas en el folleto mencionado más arriba. Estas reglamentaciones dan un marco general de alternativas dentro de las cuales el funcionario que autoriza el crédito puede enmarcar el caso concreto presentado. Hemos sido muy cuidadosos de no sobreestimar el subsidio optando por las condiciones más convenientes, pero de todos modos no sabemos cuáles condiciones han tenido lugar realmente. Por ejemplo, respecto de tasas de interés, las líneas de crédito contienen generalmente dos tasas, una para las zonas de "evolución normal" y otra para las zonas de "evolución lenta". Al no tener información con la cual cuantificar la importancia de los préstamos acordados a cada una de estas zonas, el cálculo individual se realizó tomando un promedio de tasas, usualmente más cerca de la tasa más alta (10%). La tasa correspondiente a zonas de fomento era del 8%. Estas

tasas, vigentes en 1969, correspondían a distintos rubros: adquisición de inmuebles rurales, tecnificación agropecuaria, instalación de silos y elevadores, implantación de pasturas, compra de hacienda reproductora, inversiones en mejoras fijas, plantaciones, etc. (5).

Se ha considerado, a efectos de la determinación del subsidio, que las prácticas bancarias que hacen que la tasa nominal sea ficticia (fundamentalmente por efecto del apoyo en cuenta: porcentaje del crédito que se conviene dejar inmovilizado, entre 20 y 30%), no se aplican a los créditos de fomento o si se hace, es con menor intensidad (6). Esta es una de las razones fundamentales por lo que la tasa efectiva de referencia (18%) difiere de la tasa nominal vigente en 1969 (14%) para préstamos de la banca comercial.

Hechas las estimaciones, se observó que las discrepancias respecto de las hipótesis de amortización empleadas aumentaban con el incremento del período medio de cancelación del préstamo. Así, la discrepancia era menor para el subsector agrícola que para el resto.

(5) Como se verá más adelante, estos rubros representan una parte importante de los subsidios.

(6) Un ajuste menor fué realizado a las tasas correspondientes a las líneas más subsidiadas.

El valor absoluto del subsidio implícito estimado ascendió en 1969, a 120 millones de pesos.

En cuanto a la distribución sectorial del subsidio (ver cuadro N° 2.3.2), sólo el 16% se imputa específicamente al sector agrícola y el 29% al sector pecuario, mientras que el 54% corresponde al sector agropecuario (rubros que benefician a ambos sectores). Esta última sección incluye líneas de crédito diversas, a saber: (ver cuadro N° 2.3.1), introducción de mejoras fijas; desmonte; silos y elevadores de campaña; tecnificación agropecuaria; abonos; luchas contra malezas; prevención de erosión; práctica de barbecho; ampliación de la vivienda rural; adquisición de inmuebles rurales, etc.

A fin de tener una idea relativa de la importancia del subsidio implícito estimado, se ha relacionado dicha magnitud con el valor de las exportaciones de origen agropecuario, que fueron en 1969, de 2.001,0 (millones de pesos) (7), resultando que asciende al 6,0% de las mismas.

(7) BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Comercio exterior, asignación por uso económico de los bienes y sectores productivos de origen, Suplemento del Boletín Estadístico N°2, Febrero 1971.

3. EL IMPACTO REGIONAL

3.1. LA ELECCION DEL CRITERIO DE DISTRIBUCION

La distribución del subsidio por provincia fué realizada en forma global. La distribución del subsidio plantea, además, problemas respecto de cuál de los factores primarios (capital y trabajo) se apropia de aquél a nivel provincial, lo cual está también relacionado con el problema de la discrepancia entre producto e ingreso provinciales, dado que el subsidio puede ser apropiado, por factores domiciliados fuera de la jurisdicción donde se generó el ingreso.

Las opciones para distribuir regionalmente el subsidio eran varias ante la falta de información referente a la distribución por provincias de los préstamos agropecuarios del Banco Nación. En el cuadro N° 2.2.4 figura la distribución por provincia de los préstamos y de la cartera total (agropecuaria y no agropecuaria) del Banco Nación. De este último cuadro surgía además que los coeficientes de rotación (montos de préstamo dividido saldos de cartera), eran altos para casi todas las provincias y mucho más altos que los coeficientes de rotación correspondientes a los préstamos al sector agropecuario (ver cuadro N° 2.2.3), lo cual



limitaba el uso de la distribución de los préstamos del cuadro N° 2.2.4.

Procedimos por ello a hacer la distribución por región siguiendo dos criterios: el primero (alternativa I), parte del hecho que el coeficiente de rotación de los préstamos agropecuarios del Banco Nación es cercano a la unidad, por lo que podría asimilarse la distribución de los préstamos acordados con la distribución de los saldos de la cartera. Basados en la información del Banco Central usamos como distribuidor, la composición regional de los saldos de préstamos del total de bancos al sector agropecuario, suponiendo además que los saldos de préstamos del Banco Nación seguían similares pautas de distribución.

El resultado puede verse en el cuadro N° 3.1.1. Las estimaciones correspondientes a la aplicación de dichos coeficientes a la estimación de los subsidios se encuentra en el cuadro N° 3.2.1.

Uno de los problemas que tiene el criterio de los saldos de préstamos, es que como se conecta en base al domicilio de la entidad que dió el préstamo, hay una proporción de los saldos localizados por ejemplo en la Capital Federal. Esta proporción tiene relativa importancia para los rubros frutales, pecuario y agropecuario, donde la proporción de Capi-

CUADRO N° 3.1.1

PRESTAMOS BANCARIOS POR ACTIVIDADES (CARTERA VIVA)
 COMPOSICION PORCENTUAL POR PROVINCIAS EN DICIEMBRE DE 1969

	Cereales, forrajeras y oleaginosos	Frutales	Hortalizas y legumbres	Cultivos industriales (1)	Pecuaria	Agropecuario
Capital Federal	2,1	10,2	3,8	1,7	12,1	13,5
Buenos Aires	35,8	4,6	38,3	0,5	29,8	38,2
Catamarca	,1	2,0	1,0	0,3	0,4	0,1
Córdoba	14,5	0,4	6,9	0,3	12,3	18,6
Corrientes	3,6	2,6	0,4	1,6	6,9	0,3
Chaco	4,1	0,2	0,2	8,1	1,8	0,8
Chubut	0,2	0,2	2,5	-	2,1	0,1
Entre Ríos	11,0	10,1	0,2	-	7,0	6,3
Formosa	0,1	0,9	0,2	1,7	1,3	0,2
Jujuy	-	1,8	3,6	7,7	0,1	-
La Pampa	1,0	0,1	-	-	3,5	3,0
La Rioja	0,1	1,1	0,2	2,0	0,4	0,1
Mendoza	0,2	10,5	7,2	22,2	0,3	0,1
Misiones	0,5	2,6	0,1	20,1	0,3	0,1
Neuquén	0,1	14,1	0,2	0,1	0,4	-
Río Negro	0,4	27,9	3,2	1,9	1,4	0,1
Salta	0,6	1,3	9,8	6,5	0,4	0,6
San Juan	0,1	0,2	2,3	16,3	-	-
San Luis	0,5	-	0,3	-	1,1	0,9
Santa Cruz	-	-	-	-	2,4	-
Santa Fe	22,7	1,3	9,6	0,4	14,6	16,3
Santiago del Estero	0,9	0,3	2,0	0,4	0,7	0,5
Tucumán	1,4	7,6	7,8	8,2	0,6	0,2
Tierra del Fuego	-	-	-	-	0,1	-
T O T A L	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) Incluye: Algodón y otras fibras textiles, caña de azúcar, vid, yerba mate, tabaco.

FUENTE: Elaborado en base al Boletín Estadístico del B.C.R.A., Marzo 1970.

tal Federal, oscila entre 10 y 13% según los rubros. Esto plantea que el subsidio distribuido a cada una de las provincias esté sesgado, sin criterio de cómo reimputar los porcentajes asignados a la Capital Federal.

Las razones arriba mencionadas nos llevaron a la confección del cuadro N° 3.1.2 (alternativa II) con el criterio de distribuir los subsidios tomando en cuenta los coeficientes de abastecimiento de la producción (proporción de la producción abastecida por cada provincia) y la localización de las existencias ganaderas. Es decir, se estimó la distribución provincial de la actividad agropecuaria en función de información sobre producción, existencias y precios provenientes de la Bolsa de Cereales, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Instituto de Vitivinicultura, de la Junta Nacional de Carnes, de las Direcciones de Yerba Mate y Tabaco, y del Banco Ganadero.

En tal forma se obtuvo un distribuidor que parece más adecuado que el anteriormente indicado. Los resultados de la distribución se encuentran volcados en el cuadro N°3.2.2. El objetivo principal de construirlo era, además, medir las discrepancias entre ambos criterios, y/o servir como criterio para ajustar la estadística bancaria.

CUADRO N° 3.1.2

Continuación

FUENTES: Elaborado en base a los siguientes elementos:

- (1) Incluye: alpiste, avena, cebada, centeno, maíz, mijo, trigo, sorgos (datos de Bolsa de Cereales).
 - (2) Incluye: lino, girasol, maní y olivo (datos de Bolsa de Cereales).
 - (3) Incluye: ciruelas, damascos, duraznos, higos, limones, mandarinas, manzanas, membrillo, naranjas, peras, pomelos (datos Bolsa de Cereales y Banco Ganadero).
 - (4) Incluye: ají y pimiento, arvejas, batata, papa, cebolla, garbanzos, porotos, tomates y lentejas (datos de Bolsa de Cereales y Banco Ganadero).
 - (5) Incluye: caña de azúcar, vid, yerba mate, algodón, tabaco (datos de Bolsa de Cereales, Centro Azucarero, Instituto de Vitivinicultura, Direcciones de Yerba Mate y Tabaco).
 - (6) (7) (8) Datos de la Junta Nacional de Carnes.-
-

Tal como vimos anteriormente los sectores Frutales, Pecuario y Agropecuario tienen entre 10 y 13% de sus saldos localizados en la Capital Federal, ésto replantea un problema típico de las estadísticas bancarias por regiones dado que su imputación corresponde al domicilio de la entidad que concedió el préstamo y no al domicilio de la entidad que los usa; las complicaciones aumentan si hubiera más de un establecimiento localizados en distintas jurisdicciones.

Nuestro objetivo final era, por lo tanto, superar estas dificultades imputando los subsidios a las provincias donde se generó el ingreso y/o la actividad. En el caso del sector agrícola se realizó estimando los flujos de producción para 1969, mientras que en el sector pecuario se estimaron las localizaciones de stocks (censo de septiembre 1969), estimando que son los stocks y no solo los flujos los que originan las necesidades de fondos. Al rubro llamado Agropecuario se le aplicó como distribuidor un promedio de las cifras anteriores, por la naturaleza de los elementos que cubre, comunes a los rubros agrícola y pecuario.

3.2. LAS ESTIMACIONES POR PROVINCIA

La combinación de la información de los cuadros Nros. 2.3.2 y 3.1.1 arrojó como resultado el cuadro N°3.2.1. El mismo resulta de agregar a nivel provincial la asignación de los subsidios estimados correspondientes a cada uno de los subrubros, a saber: cereales, oleinosos y forrajeras; frutales, hortalizas y legumbres; cultivos industriales; cartera pecuaria y agropecuaria. El resultado es que la Provincia de Buenos Aires recibe 32% del subsidio, le siguen Córdoba y Santa Fe con 14 y 15%, respectivamente, la Capital Federal con 12% y Entre Ríos con 6,6%. El resto de las provincias toman valores porcentuales iguales o menores al 3%. Esto reproduce nuevamente las pautas de concentración observadas con la cartera y los préstamos acordados del Banco Nación.

En 1969 tres provincias: Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe absorbían el 46% de los préstamos acordados del Banco Nación (agropecuarios y no agropecuarios) y el 44% de los saldos de la cartera, mientras que habrían absorbido el 61% de los subsidios distribuidos por el sistema de crédito agropecuario del Banco Nación. Esta proporción podría aumentar si resultara que los saldos asignados por la estadística bancaria a la Capital Federal se distribuyen más que proporcionalmente a este grupo de

CUADRO N° 3.2.1

ASIGNACION POR PROVINCIAS DEL SUBSIDIO IMPLICITO
 EN LOS PRESTAMOS AGROPECUARIOS DEL BANCO NACION
 (Alternativa I)

	Valores (1)	%
Capital Federal	14.0	11,6
Buenos Aires	38.8	32,2
Catamarca	.4	0,3
Córdoba	17.6	14,6
Corrientes	3.1	2,6
Chaco	1.9	1,6
Chubut	.8	0,7
Entre Ríos	7.9	6,6
Formosa	.7	0,6
Jujuy	.6	0,5
La Pampa	3.3	2,7
La Rioja	.5	0,4
Mendoza	2.2	1,8
Misiones	1.6	1,3
Neuquén	.8	0,7
Río Negro	2.1	1,7
Salta	1.2	1,0
San Juan	1.0	0,8
San Luis	1.0	0,8
Santa Cruz	.8	0,7
Santa Fe	18.0	14,9
Santiago del Estero	.7	0,6
Tucumán	1.6	1,3
T O T A L	120.6	100,0

(1) Millones de pesos.

FUENTE: Elaborado en base a las estimaciones de los Cuadros N° 2.3.2 y 3.1.1

provincias. Es decir, que los créditos acordados por las oficinas del Banco Nación, localizadas en la Capital Federal, correspondan fundamentalmente a establecimientos ubicados en estas provincias (8).

Realizada la estimación con la alternativa II de distribución (véase cuadro N° 3.2.2) se observa una gran similitud con los resultados que arroja la alternativa I. Así, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe absorben el 55% de los subsidios, correspondiéndole a la primera el 32%, a la segunda el 12% y a la última el 11%. Esta estimación, considerada más ajustada, reproduce las pautas de concentración de los indicadores arriba mencionados. El cuarto lugar le correspondería a Entre Ríos con 7,4% y el siguiente a Corrientes con 6,8%; a partir de entonces el más cercano es Mendoza con 4,6% y en orden decreciente La Pampa (3,5%), el Chaco (3,3%), Tucumán(3,1%). El resto de las provincias toman valores iguales o menores al 3%.

A fin de comparar las discrepancias entre ambas estimaciones, se confeccionó el cuadro N° 3.2.3. El objetivo fué expresar la discrepancia que la distribución del subsidio, según la distribución porcentual de la cartera agropecuaria (alternativa I), puede traer. Excepto el caso de la Capital Federal, donde la discrepancia es del 100%, en los restantes casos se observa que la diferencia es menor para las provincias que en mayor proporción se apropian del subsidio, que para las otras.

CUADRO N° 3.2.2

ASIGNACION POR PROVINCIAS DEL SUBSIDIO IMPLICITO
 EN LOS PRESTAMOS AGROPECUARIOS DEL BANCO NACION
 (Alternativa II)

	Valores (1)	%
Capital Federal	-	-
Buenos Aires	39.2	32,5
Catamarca	0.2	0,2
Córdoba	14.4	11,9
Corrientes	8.2	6,8
Chaco	4.0	3,3
Chubut	1.1	0,9
Entre Ríos	8.9	7,4
Formosa	2.1	1,7
Jujuy	1.6	1,3
La Pampa	4.2	3,5
La Rioja	0.2	0,2
Mendoza	5.5	4,6
Misiones	2.1	1,7
Neuquén	0.4	0,3
Río Negro	3.4	2,8
Salta	2.2	1,8
San Juan	0.8	0,7
San Luis	1.8	1,5
Santa Cruz	0.7	0,6
Santa Fe	13.5	11,2
Santiago del Estero	2.4	2,0
Tucumán	3.7	3,1
T O T A L	120.6	100,0

(1) Millones de pesos.

FUENTE: Elaborado en base a las estimaciones de los Cuadros N° 2.3.2 y 3.1.2

CUADRO N° 3.2.3

COMPARACION DE LOS RESULTADOS DE LA DISTRIBUCION
DEL SUBSIDIO IMPLICITO POR PROVINCIAS

	Alternati va I	Alternati va II	Diferen cia	(%) Difer. % Altern. I
Capital Federal	14.0		14.0	100,0
Buenos Aires	38.8	39.2	- .4	-1,0
Catamarca	.4	.2	.2	50,0
Córdoba	17.6	14.4	3.2	18,2
Corrientes	3.1	8.2	-5.1	-164,5
Chaco	1.9	4.0	-2.1	-110,5
Chubut	.8	1.1	- .3	-37,5
Entre Ríos	7.9	8.9	-1.0	-12,7
Formosa	.7	2.1	-1.4	-200,0
Jujuy	.6	1.6	-1.0	-166,6
La Pampa	3.3	4.2	- .9	-27,3
La Rioja	.5	.2	.3	60,0
Mendoza	2.2	5.5	-3.3	-150,0
Misiones	1.6	2.1	- .5	-31,3
Neuquén	.8	.4	.4	50,0
Río Negro	2.1	3.4	-1,3	-61,9
Salta	1.2	2.2	-1.0	-83,3
San Juan	1.0	.8	.2	20,0
San Luis	1.0	1.8	- .8	-80,0
Santa Cruz	.8	.7	.1	12,5
Santa Fe	18.0	13.5	4.5	25,0
Santiago del Estero	.7	2.4	-1.7	-242,9
Tucumán	1.6	3.7	-2.1	-131,3
T O T A L	120.6	120.6	0	

FUENTE: Cuadros N° 3.2.1 y 3.2.2

Así, en Buenos Aires la discrepancia es insignificante, para Córdoba la distribución por saldos sobreestima la participación en 18%, en el caso de Santa Fe es de 25%, en Entre Ríos se subestima la participación en 13%. En el otro extremo se encuentra el caso de Corrientes, Mendoza, Chaco, donde las discrepancias aumentan en valor relativo absorbiendo, al mismo tiempo, proporciones pequeñas del subsidio. Sin embargo, hay excepciones a esta regla como las de las provincias de La Pampa, San Juan, Santa Cruz, Misiones, donde las discrepancias son moderadas y la participación en los subsidios pequeña.

(8) Esto debe ser objeto de una investigación específica.

4. RESUMEN Y CONCLUSIONES

El objeto del presente trabajo es fundamentalmente el de estimar el componente de subsidio, imputado regionalmente, de algunas de las principales líneas de crédito de fomento existentes en nuestro país.

El cálculo del subsidio requiere una definición de cuál es la norma que se utilizará como referencia para su cálculo. Dentro del contexto del modelo indicado se usó la tasa considerada alternativa como medición del costo de oportunidad. En este caso, la tasa bancaria para préstamos ordinarios fué considerada como la tasa de referencia, previo ajuste por las condiciones operativas que encarecen la misma. Es decir, de no existir las líneas de crédito bancario de fomento, el usuario habría pagado las tasas bancarias para préstamos ordinarios.

La cartera activa del Banco Nación representó en 1969 el 24% de la cartera correspondiente al total de bancos, magnitud que con pequeñas modificaciones se había mantenido en el trienio 1968-70. La cartera agropecuaria del Banco Nación representó en 1969 el 52% de la cartera del total de bancos. A la elevada participación que el Banco Nación tiene en la cartera agropecuaria del total de bancos, debe agregarse que la pro-

porción de la cartera del Banco Nación asignada al sector agropecuario fué del 46% en 1969, con ligeras fluctuaciones en los años 1968 y 1970. Estos pocos índices dan una idea cabal de la importancia del Banco Nación en el sistema bancario y como proveedor de fondos para el sector agropecuario.

Las memorias del Banco Nación también nos dan información sobre la distribución de su cartera por jurisdicciones. Así, se infiere la alta concentración existente en la Capital Federal (28%), provincias de Buenos Aires (24%), Santa Fe (11%), Córdoba (9%), siguiéndole Entre Ríos (45 %) y Tucumán(3%); similar concentración se observa con la distribución de los préstamos acordados por el Banco Nación.

Del folleto "Préstamos para las actividades agropecuarias", se tomaron los distintos tipos de préstamos por actividad. Las líneas básicas consideradas fueron 82, tomando en cuenta diversas alternativas de tasas y procesos (siembra, cosecha, etc.) llegan a totalizar 167. Consta en dicho folleto los plazos, las tasas de interés y la modalidad de cada préstamo. Para cada una de las modalidades se halló el valor actual de 1 peso prestado a la tasa convenida, descontado con la tasa usada como norma o referencia (18%). Así, la diferencia entre dicho valor actual y el peso recibido en préstamo fué definida como el contenido de subsidio en los préstamos.

El monto estimado como contenido de subsidio fué en 1969 de 120 millones de pesos, en cuanto a su distribución sectorial, sólo el 16% se imputa al sector agrícola y el 29% al sector pecuario, mientras que el 54% correspondió al sector agropecuario (estos últimos son rubros que no pueden imputarse específicamente).



A fin de tener una idea relativa de la importancia del subsidio implícito estimado, se ha relacionado dicha magnitud con el valor de las exportaciones de origen agropecuario que fueron en 1969 de 2.001.0 (millones de pesos), resultando que asciende al 6.0% de las mismas.

La distribución del subsidio por provincia se realizó siguiendo dos criterios: el primero, usando como distribuidor la composición por provincias de los saldos de préstamos al sector agropecuario por parte del total de bancos. El resultado es que la provincia de Buenos Aires recibe el 32% del subsidio, le siguen Córdoba y Santa Fe con 15% cada una, la Capital Federal con el 12% y Entre Ríos con el 6,6%. El resto de las provincias toma valores porcentuales iguales o menores al 3%. Esto reproduce las pautas de concentración observadas con la cartera y los préstamos acordados del Banco Nación.

Uno de los problemas que tiene el criterio de los saldos de préstamos es que como se confecciona en base al domicilio de la entidad que dió el préstamo, hay una proporción de los saldos localizados en la Capital Federal. Por ello se intentó distribuir los subsidios tomando en cuenta la proporción de la producción abastecida por cada provincia y la distribución de las existencias ganaderas. Las estimaciones arrojaron gran similitud con los resultados anteriores, así, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, absorben el 55% de los subsidios estimados, correspondiéndole a la primera el 32%, a la segunda el 12% y a la última el 11%. Estimación que también reproduce las pautas de concentración mencionadas antes.

Las discrepancias entre ambas mediciones podrían generalizarse diciendo que a medida que las proporciones apropiadas por cada provincia aumentan, se observa que la discrepancia respecto de la distribución según los saldos de la cartera agropecuaria tiende a ser menor, regla que tiene sin embargo algunas excepciones como las de las provincias de San Juan, Santa Cruz, La Pampa y Misiones, donde las discrepancias son moderadas y la participación en los subsidios pequeña.

La elevada magnitud del contenido de subsidio implícito en los préstamos de la cartera agropecuaria del Banco Nación, sugieren: la con

veniencia de asegurar que su distribución satisfaga los objetivos nacionales y plantea la dimensión del esfuerzo requerido para alterar la concentración regional de su impacto. Esto último sin provocar fluctuaciones sustanciales en las exportaciones, cuyo lento crecimiento ha resultado históricamente en uno de los factores restrictivos para alcanzar tasas de crecimiento más aceleradas.

I N D I C E

	Pagina
1. INTRODUCCION	1
2. ESTIMACION DEL SUBSIDIO	5
2.1. EL MODELO	5
2.2. EL BANCO NACION EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA BANCARIO	9
2.3. LAS ESTIMACIONES GLOBALES	18
3. EL IMPACTO REGIONAL	30
3.1. LA ELECCION DEL CRITERIO DE DISTRIBUCION	30
3.2. LAS ESTIMACIONES POR PROVINCIA	37
4. RESUMEN Y CONCLUSIONES	43